



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 06 JUL 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 0006191/2010, en las que Secretaría Académica eleva la nómina de docentes efectivos, en condiciones de ser evaluados, en la carrera de Ingeniería de Petróleos;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se efectúa en cumplimiento de la Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS.

Que el Consejo Directivo ha dictado la Ordenanza N° 05/09-CD.

Que la Dirección de Personal ha informado la nómina de los docentes que corresponde evaluar.

Que resulta conveniente formar Comisiones Evaluadoras por áreas temáticas.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de junio de 2010.

En uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a la evaluación de Docentes Efectivos para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2006 y el 28 de febrero de 2010 en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de las asignaturas de Ingeniería de Petróleos que cumplen CUATRO (4) años de antigüedad en el cargo efectivo al 28 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la integración de las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo la evaluación y establecer la nómina de los Docentes que corresponde evaluar, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

➤ **Comisión Evaluadora N° 1 de Ingeniería de Petróleos**

Se incluyen en esta área a los Docentes de las asignaturas: "Físico Química" y "Operaciones Unitarias".

Titulares:

- FURLANI, Ana María Ester
- NUÑEZ MC LEOD, Jorge Eduardo
- VALERO, Carlos Eduardo

Suplentes:

- SANCHEZ, Mario Carlos
- EUILLADES, Pablo Andrés

Resol. N° 125



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

Docentes que corresponde evaluar por la Comisión N° 1 de Ingeniería de Petróleos

Legajo	Apellido y Nombres	DNI	Cátedra de referencia	Cargo	Dedicación
23.501	GALVEZ, José Antonio	17.151.453	Operaciones Unitarias	JTP	Exclusiva
14.481	LOPEZ, Estela Susana	10.558.667	Físico Química	JTP	Exclusiva
24.876	PEREZ, Héctor Armando	13.192.676	Operaciones Unitarias	JTP	Semiexc.
27.084	QUIROGA, María Cristina	13.998.677	Físico Química	JTP	Exclusiva

➤ Comisión Evaluadora N° 2 de Ingeniería de Petróleos

Se incluyen en esta área a los Docentes de las asignaturas: “Informática Aplicada” y “Mecánica Aplicada”.

Titulares:

- PALMA, Ricardo Raúl
- MODON, Juan Carlos
- POSLEMAN, María Eugenia

Suplentes:

- RIOS, Raúl Antonio
- TRÍCOLI, Osvaldo Ángel

Docentes que corresponde evaluar por la Comisión N° 2 de Ingeniería de Petróleos

Legajo	Apellido y Nombres	DNI	Cátedra de referencia	Cargo	Dedicación
20.772	BERNASCONI, María Susana	14.149.031	Informática Aplicada	JTP	Exclusiva.
21.005	RIVERA, Selva Soledad	13.912.817	Mecánica Aplicada	Ayte.1ª	Exclusiva
24.227	URRUTI, Rodolfo Eduardo	10.265.821	Mecánica Aplicada	JTP	Simple

➤ Comisión Evaluadora N° 3 de Ingeniería de Petróleos

Se incluyen en esta área a los Docentes de las asignaturas: “Exploración Petrolera”, “Geología del Petróleo”, “Impacto Ambiental en la Industria Petrolera” y “Reservorios I”.

Titulares:

- EUILLADES, Pablo Andrés
- RIOS, Raúl Antonio
- TRÍCOLI, Osvaldo Ángel

Resol. N° 125



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//3.

Suplentes:

- SANCHEZ, Mario Carlos
- POSLEMAN, María Eugenia

**Docentes que corresponde evaluar por la Comisión N° 3 de Ingeniería de
Petróleos**

Legajo	Apellido y Nombres	DNI	Cátedra de referencia	Cargo	Dedicación
20.349	CANTERO, José Alberto	14.297.182	Impacto Ambiental en la Industria Petrolera	JTP	Exclusiva
23.149	CASTIGLIONE, Esther Bibiana	16.668.809	Exploración Petrolera	JTP	Exclusiva
24.936	MATURANO, Silvia A	18.079.522	Reservorios I	JTP	Exclusiva
24.258	MERTA, Jorge	08.146.347	Geología del Petróleo	JTP	Simple

ARTÍCULO 3º.- Informar a los Docentes que corresponde evaluar sobre la obligatoriedad de la presentación del "Informe relativo a la actividad de enseñanza" establecido en el Anexo III de la Ordenanza N° 05/09-CD en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- Disponer la notificación de los Docentes que corresponde evaluar y de los integrantes de cada Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 125

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA